

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad  
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **117**

Fecha Estado: 14/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05360400300220110090700</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	EDISON ALBEIRO ESTRADA GOMEZ	Auto aprobando liquidación Aprueba liquidación de crédito actualizada por el despacho. om	13/07/2021		
<b>05360400300220190016200</b>	Verbal	GLORIA CECILIA RICO BENAVIDES	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	El Despacho Resuelve Ejerce control de legalidad. Ordena insertar en registro nacional de personas emplazadas. om	13/07/2021		
<b>05360400300220190081400</b>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A.	CARLOS ALBERTO ACOSTA L.	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación de crédito actualizada por el Despacho. No accede a entrega de dineros. - am.	13/07/2021		
<b>05360400300220190104800</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	NESTOR FABIO VILLAMIL CARDONA	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación de crédito actualizada por el Despacho. Ordena entrega de dineros. No accede a requerir cajero pagador. - am.	13/07/2021		
<b>05360400300220190124900</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	MARIA ISABEL RUIZ MORENO	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación de crédito actualizada por el Despacho. - am.	13/07/2021		
<b>05360400300220200003400</b>	Verbal	JULIO ARGEMIRO ZULUAGA CASTAÑO	JOHN MARIO GOMEZ ARISTIZABAL	El Despacho Resuelve Admite retiro de demanda. No condena en perjuicios ni costas. Decreta levantamiento de medida. Ordena archivo. om	13/07/2021		
<b>05360400300220200018100</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COOMEVA S.A.	CARLOS ENRIQUE QUIROZ RESTREPO	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación de crédito actualizada por el Despacho. Adjunta Acta de conciliación como informativo. - am.	13/07/2021		
<b>05360400300220210002500</b>	Verbal Sumario	GILDARDO DE JESUS BOLIVAR MONTOYA	LUIS CARLOS MEJIA ECHAVARRIA	El Despacho Resuelve Incorpora constancia de notificación enviada por correo electrónico que no será tenida en cuenta. Requiere demandante para que notifique en debida forma: 30 días so pena de desistimiento tácito. om	13/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210039200	Verbal Sumario	DORIS AMPARO RAMIREZ	SERGIO MARIANO MUÑOZ SERNA	El Despacho Resuelve Incorpora constancia de notificación enviada por correo electrónico que no será tomada en cuenta. Requiere demandante para que notifique en debida forma: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	13/07/2021		
05360400300220210043900	Divisorios	DORA ELISA VALLEJO ADARVE	FERNANDO VALLEJO ADARVE	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos en debida forma. Ordena archivo. (L)	13/07/2021		
05360400300220210050200	Verbal Sumario	GLADYS DEL SOCORRO AGUDELO LONDOÑO	FREDY ALBERTO GARCIA ORTIZ	Auto inadmitiendo demanda Concede el término de cinco días para subsanar requisitos, so pena de rechazo. (L)	13/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO  
SECRETARIO (A)